



*"2021: Año de la Independencia"*

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO  
 "LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL COLEGIO DE  
 POSTGRADUADOS".**

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo noveno que los "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado "LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS", en los siguientes términos:

**CONSIDERANDOS**

1. El 27 de octubre del 2021 en la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado "Lineamientos de Seguridad al Interior del Colegio de Postgraduados".
2. El proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Difusión), por el periodo que menciona la disposición décimo quinta de los Lineamientos por los que se Establece el proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. El 04 de diciembre del 2020 en la cuarta sesión ordinaria del COMERI, tomando en cuenta circunstancias que justificaron la prórroga solicitada por el proyectista en la sexta sesión extraordinaria, el COMERI, con fundamento en lo señalado en el primer párrafo de la disposición décima sexta de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduado, fue ampliado el termino para emitir el dictamen respectivo.
4. En la Tercera Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 11 de junio del 2021 el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en



COMITÉ DE MEJORA  
 REGULATORIA INTERNA

*"2021: Año de la Independencia"*

cita, mismo que por unanimidad de votos, emite dictamen favorable.

- Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento a lo dispuesto por el lineamiento décimo noveno de los "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", el COMERI emite el presente:

**D I C T A M E N**

**PRIMERO.** El proyecto normativo titulado "Lineamientos de Seguridad al Interior del Colegio de Postgraduados" estuvo sujeto a al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

**SEGUNDO.** El 11 de junio del 2021 en la Tercera Sesión Extraordinaria del COMERI, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el dictamen favorable.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".

**CUARTO.** Al concluir los trámites que señalan las regulaciones externas e internas aplicables, los "Lineamientos de Seguridad al Interior del Colegio de Postgraduados", se incluirá como instrumento vigente en la Normateca interna institucional.

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los 11 días del mes de junio del dos mil veintiuno.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
 Secretario Administrativo y Presidente del  
 COMERI

MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ  
 Director de Finanzas

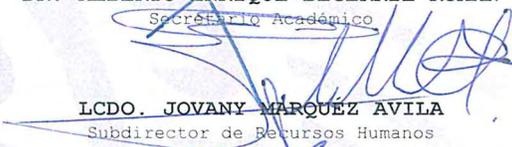
Firmas en la siguiente foja...

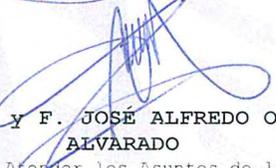


Esta foja corresponde al dictamen de los "Lineamientos de Seguridad al Interior del Colegio de Postgraduados" emitido el 11 de junio del 2021.

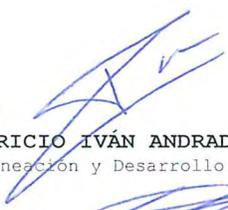
VOCALES

  
 DR. ALBERTO ENRIQUE BECERRIL ROMÁN  
 Secretario Académico

  
 LCDO. JOVANY MÁRQUEZ AVILA  
 Subdirector de Recursos Humanos

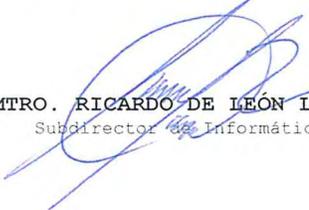
  
 L.C.P. y F. JOSÉ ALFREDO ORTIZ  
 ALVARADO  
 Encargado de Aprender los Asuntos de la Jefatura  
 del Departamento de Contabilidad y Control  
 Presupuestal.

  
 LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUAREZ  
 Titular de la Unidad de Transparencia

  
 DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA  
 Director de Planeación y Desarrollo Institucional

  
 M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ  
 Jefe del Depto. de Adquisiciones y Contratos

  
 C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
 Jefe del Departamento de Tesorería

  
 MTRO. RICARDO DE LEÓN LÓPEZ  
 Subdirector de Informática